

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta - Sala Segunda Oral

MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, noviembre trece (13) de dos mil quince (2015)

DEMANDANTE: DONADO FRANCISCO RUMBO Y OTROS
DEMANDADO: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –
DIRECCION DE VETERANOS Y
BIENESTAR SOCIAL
RADICACIÓN: 50001-23-33-000-2014-00072-00
M. DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL
DERECHO

Teniendo en cuenta la solicitud de aplazamiento de la audiencia inicial, elevada por el apoderado de la parte actora mediante memorial de noviembre 06 de 2015 visible a folio 64 de expediente, se señala el día **28 de enero de 2016 a las 2:30 p.m.**, como nueva fecha y hora para llevar a cabo la Audiencia prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, a la misma pueden asistir las partes, los terceros interesados y el Ministerio Público, reiterándose el carácter obligatorio de la asistencia de los apoderados de las partes, so pena de la multa prevista en el numeral 4º del precitado artículo.

Envíese copia de la presente decisión a los Magistrados que integran la Sala Segunda de Decisión Oral, para lo pertinente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Magistrado